ACTA DE CIERRE DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA AL PROCESO: ELLECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 008 DE 2024

OBJETO: "SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÀ"

En la Secretaria Jurídica de la Alcaldía Municipal, el día treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se hizo presente por parte de la Administración Municipal el suscrito Secretario Jurídico **DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA**, con el fin de verificar la presentación de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES Nacionales, Departamentales o Locales, en los términos señalados por los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021.

Realizada la verificación en la plataforma SECOP II, se recibieron trece (13) manifestación de interés, dentro del término establecido en la Ley, seis (06) manifestaciones para mipyme nacional, tres (03) manifestaciones para mipyme departamental y cuatro (04) manifestaciones para mipyme territorial del municipio de Zipaquirá de la siguiente manera:

INTERESADO	CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SOLICITUD A MIPYMES	CUMPLE SI/ NO
MOVITT SAS	Aporta formato 13 b debidamente diligenciado, suscrita por la contadora pública, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 21-08-2024 con domicilio principal en Bogotá	Mipyme departamental Sin embargo de conformidad con lo verificado en la cámara de comercio el domicilio corresponde a Bogotá, el cual cuenta con naturaleza de distrito capital y su naturaleza no obedece a un municipio del departamento de Cundinamarca.	NO CUMPLE
PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S	Aporta formato 13 b debidamente diligenciado, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 09-08-2024 con domicilio principal en Bogotá	Mipume nacional	CUMPLE
SMART PLANNING PROJECTS S.A.S	Aporta formato 13 b debidamente diligenciado, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como:	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 05-08-2024	Mipyme departamental	NO CUMPLE

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitaria	Morely Rodríguez Abril Contratista Abogada Externa CIERRE ACTA LIMITACION MIPYME SAMC 08-2024	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO CIERRE ACTA LIMITACION MIPYME SAMC 08-2024	jur-ab-fr271 acta cierre mipymes con manifesta (3).docx

	copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	con domicilio principal en Bogotá	Sin embargo de conformidad con lo verificado en la cámara de comercio el domicilio corresponde a Bogotá, el cual cuenta con naturaleza de distrito capital y su naturaleza no obedece a un municipio del departamento de Cundinamarca.	
CONSTRUMETALICOS	No aporta formato 13 b, tan solo la certificación de la contadora publica junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 11-08-2024 con domicilio principal en Girardot "(…) diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado	Mipyme departamental	NO CUMPLE
FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S	Aporta formato 13 b debidamente diligenciado, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía,	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 12-08-2024 con domicilio	Mipyme municipal	CUMPLE

	tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	principal en Zipaquirá		
R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S	APORTA FORMATO 13 B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 09-08-2024 con domicilio principal en Bogotá	Mipyme nacional	CUMPLE
INPROCIVIL SAS	APORTA FORMATO 13 B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 26-08-2024 con domicilio principal en Zipaquirá	Mipyme municipal	CUMPLE
JOP LTDA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES JAIRO OSPINA POVEDA LIMITADA	APORTA FORMATO 13 B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 26-08-2024 con domicilio principal en Zipaquirá	Mipyme nacional	CUMPLE
CONSULTCIVIL S.A.S	APORTA FORMATO 13 B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 26-08-2024 con domicilio principal en Zipaquirá	Mipyme municipal	CUMPLE
KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S	APORTA FORMATO 13 B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 26-08-2024 con domicilio principal en Manizales	Mipyme nacional	CUMPLE
PROELCI INGENIERIA SAS	APORTA FORMATO 13 B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, suscrita por la contadora pública, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, sin embargo, no aporta el certificado de la junta central de contadores	aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 08-08-2024 con domicilio principal en Manizales	Mipyme nacional	CUMPLE
HERNANDO ALBERTO MORENO CASTILLO	APORTA FORMATO 13 A DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, suscrita por el contador público, junto con el demás documento	aporta registro único de proponentes de fecha 26-08-2024 con domicilio	Mipyme municipal	CUMPLE

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitaria	Morely Rodríguez Abril Contratista Abogada Externa CIERRE ACTA LIMITACION MIPYME SAMC 08-2024	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO CIERRE ACTA LIMITACION MIPYME SAMC 08-2024	jur-ab-fr271 acta cierre mipymes con manifesta (3).docx

	tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	principal en Manizales		
LUISA FERNANDA AVLOS PERALTA	APORTA FORMATO 13 A DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, suscrita por el contador público, junto con el demás documento tales como: copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores	aporta registro único de proponentes de fecha 09-07-2024 con domicilio principal en Pereira	Mipyme nacional	CUMPLE

Teniendo en cuenta que, las solicitudes de limitación provinieron de mínimo dos Mipymes domiciliadas en el municipio en donde se va a ejecutar el contrato, la entidad tiene la potestad de limitar el presente proceso contractual a las mipymes con domicilio principal de orden municipal en concordancia con el cumplimiento de los requisitos de los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, así las cosas, la entidad queda habilitada para decidir si limita o no la convocatoria «a Mipyme domiciliadas en donde se va a ejecutar el contrato», por ende, el presente proceso se limitará a Mipymes Municipales.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia al cronograma establecido en este proceso, se pudo constatar que las solicitudes presentadas (manifestaciones de interés para limitar el proceso a Mipymes), SI__x_ NO___CUMPLEN con los requisitos establecidos en la ley, por lo tanto, el presente proceso se limitara a Mipymes domiciliadas en el municipio de Zipaquirá

Firma la presente acta quien intervino,

DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
SECRETARIO JURÍDICO
CIERRE ACTA LIMITACION MIPYME SAMC 08-2024

Johana Bello.
JOHANA BELLO
Profesional universitario de la Sec jurídica

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitario	Morely Rodríguez Abril Contratista Abogada Externa CIERRE ACTA LIMITACION MIPYME SAMC 08-2024	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURÍDICO CIERRE ACTA LIMITACION MIPYME SAMC 08-2024	jur-ab-fr271 acta cierre mipymes con manifesta (3).docx